



Comité Directivo de Sostenibilidad

Objetivo

El Comité Directivo de Sostenibilidad tiene la responsabilidad de definir la estrategia institucional en materia de sostenibilidad, asegurando su alineación con la planeación estratégica y los objetivos de largo plazo de la universidad. Su función principal es establecer políticas, lineamientos y acciones concretas para garantizar la integración de la sostenibilidad en todas las áreas de la institución.

Funciones principales

- Diseñar y supervisar la implementación de políticas y estrategias de sostenibilidad.
- Asegurar la integración de la sostenibilidad en la operación y planeación institucional.
- Evaluar y dar seguimiento a los avances de iniciativas de sostenibilidad.
- Fomentar la cultura de sostenibilidad dentro y fuera de la universidad.
- Gestionar y optimizar los recursos para el desarrollo de proyectos sostenibles.

Integrantes

- Representante de Rectoría o Vicerrectoría
- Profesor(a) con experiencia en sostenibilidad
- Responsable de Desarrollo Institucional, Operaciones o Infraestructura
- Miembro del área de Administración Financiera
- Encargado(a) de Comunicación o Difusión
- Representante de Sostenibilidad de la Oficina de Vinculación Internacional